



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002 "Servicios de Saneamiento Tumbes"



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE FICHA CURRICULAR

PROCESO CAS N° 015-2024-UESST

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (CAS) DE UN (01) OPERADOR DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	ELVER, ORTIZ PEÑA	** NO APTO	El/La postulante no cumple con el requisito de <i>EXPERIENCIA GENERAL</i> : Haber laborado un mínimo de un (01) año en funciones vinculadas al puesto, en el sector público y/o Privado, de acuerdo a los documentos presentados en su expediente de postulación para el cumplimiento de las funciones principales a desarrollar en el puesto y/o cargo, conforme lo requerido en el Punto II. del Perfil del Puesto y las consideraciones señaladas en el apartado b. del numeral 7.1 de las Bases de la convocatoria.
2	JEAN PIERRE MACEDA SANDOVAL	** NO APTO	El/La postulante <i>NO HA FIRMADO EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN</i> incluidos en el punto b) del literal A. Presentación de documentos, de acuerdo a lo establecido en las Bases del proceso de selección (VII. Evaluaciones - Numeral 7.1 – Consideraciones para la Presentación del expediente de postulación)

* El postulante no acreditó cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto.

** El postulante omitió las consideraciones para la presentación del expediente de postulación.

El presente proceso CAS se declara DESIERTO debido a que ningún postulante obtuvo la calificación de APTO/A en la Etapa de Evaluación Curricular; conforme lo dispuesto en el literal c. del sub numeral 12.1. Declaratoria del proceso como desierto del numeral XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO de las Bases del presente proceso CAS.

Tumbes, 12 de agosto de 2024

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS